SEPE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

USET
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

prodep
TIPO BÁSICO

Con el propósito de fortalecer la **formación continua, actualización y capacitación**, para responder de manera pertinente a las necesidades y requerimientos de formación continua de las maestras y maestros que laboran en las **escuelas públicas y privadas de Educación Básica** del estado de **Tlaxcala**, con fundamento en la **Ley General de Mejora de la Educación, título tercero, artículo 12**, de la **Ley General de Educación, título cuarto, artículo 92, título séptimo, artículo 113, fracción VIII**.

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

CONVOCAN

Al personal Directivo de Educación Primaria y Secundaria, Docentes de segundo a sexto grado de **Educación Primaria SEPE-USET y Docentes de primero a tercer grado de Educación Secundaria en sus distintas modalidades de Educación Básica de escuelas públicas y privadas**, a participar en el taller "Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica", año fiscal 2021 con carácter gratuito.

BASES

ACCION DE FORMACIÓN CONTINUA

El Taller autogestivo de capacitación ***"Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica",*** diseñado por la Dirección General de Formación Continua para Docentes y Directivos, en colaboración con la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, adscritas a la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa de la Secretaría de Educación Pública, siendo una acción de Formación Académica para contribuir a la mejora académica y atención del personal educativo de la SEPE-USET en el Estado de Tlaxcala.

I. OFERTA FORMATIVA

TALLER:

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo: Que el personal docente y directivo de escuelas públicas y privadas se capacite en la estrategia de aplicación de la ***"Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica"***, herramienta que se precisa para elaborar un diagnóstico de los aprendizajes al inicio del ciclo escolar, a través de revisar y analizar los materiales de evaluación, el sistema y los documentos que la conforman, así como reflexionar sobre el uso didáctico de los resultados.

Modalidad: Autogestiva.

Duración: 20 horas, distribuidas en módulos.

MÓDULO 1.
CARACTERÍSTICAS Y MATERIALES DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.

MÓDULO 2.
ALTERNATIVAS DE APLICACIÓN QUE CONSIDERA LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS, REGISTRO DE INFORMACIÓN, EXPLORACIÓN DEL SISTEMA PARA LA CAPTURA Y CALIFICACIÓN DIGITAL.

MÓDULO 3.
ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Sugerencias de implementación con el grupo.
Sugerencias para implementar en la escuela.

II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Estar activo en su función en el nivel o tipo de servicio público y privado de la SEPE-USET.

2. Contar con correo electrónico (de preferencia gmail).

3. Presentar en el momento de inscripción, copia del último comprobante de pago.

4. Para el caso de escuelas privadas, presentar constancia de servicio emitida por la escuela de adscripción.

III. PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN AL TALLER

1. A partir de la publicación de la presente, en la página principal de la **Secretaría de Educación Pública del Estado www.septlaxcala.gob.mx**.

- En el enlace: **https://forms.gle/BrxgsKQj7GufLKeF8** para acceder al formulario de inscripción o escaneando el **código QR.**
- Facebook **@prodeptlaxcala** en la que se incluirá el enlace para el formulario de inscripción.
- Una vez recibida la información de registro, se hará llegar a su correo electrónico la confirmación de inscripción.

2. Por medio del formulario de Google, el docente llenará los siguientes apartados: Datos personales y laborales.

3. El personal directivo y docente adjuntará comprobante de pago reciente en formato PDF.

4. Para docentes en activo que no cuenten con comprobante de pago, deberán adjuntar copia de orden de presentación que señale su estatus laboral.

5. Para acceder a los materiales del taller ingresarán a la página: **www.dgadae.sep.gob.mx** en el apartado Evaluación Diagnostica.

IV. EMISIÓN DE CONSTANCIAS

1. Para ser acreedor a la constancia del taller **"Evaluación Diagnóstica para Alumnos de Educación Básica".**

a) Deberán desarrollar los productos que establece la guía del taller.

b) Las evidencias que refiere el punto anterior **serán entregadas a sus directivos de escuela pública o privada**, quienes a su vez las harán llegar mediante carpeta electrónica por medio de una memoria USB en el área académica del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para revisión y valoración, con domicilio en: Allende No. 54 San Pablo Apetatitlán, Tlax. con base en las restricciones sanitarias vigentes ante la contingencia del **COVID 19.**

NOTAS:

Para brindar atención de calidad a Docentes y Directivos las Direcciones de Educación Básica y el PRODEP, instalarán mesas de apoyo que acompañarán el seguimiento del Taller; el PRODEP atenderá a través del área académica en el correo electrónico **academicotlax@gmail.com**

TLAXCALA, TLAX., JULIO DE 2021.

PROF. ROBERTO LIMA MORALES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
DIRECTOR GENERAL DE LA USET

CONVOCATORIA